



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**  
**PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024**

**RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CONSEJERÍAS ELECTORALES PROPIETARIA Y SUPLENTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**

De conformidad con la base OCTAVA de la Convocatoria aprobada mediante Acuerdo con nomenclatura IEE/CG/A069/2023 y modificada mediante Acuerdo con clave alfanumérica IEE/CG/A002/2023, las y los aspirantes que **sí cumplen** con todos y cada uno de los requisitos legales y, por tanto, acceden a la etapa de valoración curricular son los siguientes:

FOLIO	NOMBRE	APELLIDOS
CME05-001	Norma Carolina	Valdéz Ortíz
CME05-002	Nestor Alonso	Camorlinga Alvarado
CME04-001	Noé	Lopez Bautista
CME05-003	María Mercedes	Chávez Romero
CME05-004	Jorge	Hernández Cárdenas
CME05-005	Marcela	Mendoza Venegas
CME05-006	César Iván	Morán Bonales
CME05-007	Oscar Manuel	Muñiz Saldaña
CME05-008	Erika Geraldine	Vega Rosales
CME05-009	Rocío	Campos Anguiano
CME05-010	Diana Minea	García Vega

Ahora bien, en cumplimiento a la base OCTAVA de la Convocatoria, se relacionan los folios de aquellos aspirantes que **no cumplieron** los requisitos legales y documentación requerida, por lo tanto, no acceden a la etapa de valoración curricular:

FOLIO	OBSERVACIONES
CME05-N01	No presenta Solicitud de registro, Constancia de Inscripción en el Registro Federal de Electores, Constancia de residencia, Declaración bajo protesta de decir verdad, Currículum Vitae, ni Resumen curricular.
CME05-N02	No presenta Constancia de Inscripción en el Registro Federal de Electores, ni Constancia de residencia.
CME05-N03	No presenta Constancia de Inscripción en el Registro Federal de Electores, Carta de exposición de motivos.
CME01-N01	No presenta Constancia de Inscripción en el Registro Federal de Electores y Resumen curricular.